

TRICÓN INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Tricón Inversiones, SICAV, S. A.» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará a las diecisiete treinta horas del día 9 de mayo de 2007, en el domicilio social (calle Serrano, número 55, Madrid) en primera convocatoria, y el día 10, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Información sobre comisiones.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—15.426.

TRONADORA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Tronadora de Inversiones SICAV, S.A.» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las dieciocho horas del día 9 de mayo de 2007 en el domicilio social (Calle Serrano número 55, Madrid) en primera convocatoria y el día 10 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Información sobre comisiones.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—Doña María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—15.425.

UNIÓN DERIVAN, S. A.*Anuncio de reducción de capital social*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Unión Derivan, Sociedad Anónima», celebrada el día 21 de marzo de 2007, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 1.517.194,95 Euros, mediante la amortización de (i) 426.666 acciones propias de la clase A y (ii) 78.214 acciones propias de la clase B, en poder de la Sociedad en autocartera, de 3,005060 € de valor nominal cada una de ellas, íntegramente asumidas y desembolsadas, ascendiendo el capital social de la misma, tras la reducción de capital social acordada, a 18.617.335,60 Euros.

Adicionalmente y con análogo propósito, esto es, a efectos de lo dispuesto en el artículo 165 Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Unión Derivan, Sociedad Anónima», celebrada el día 21 de marzo de 2007, acordó seguidamente a lo señalado en el párrafo anterior y por unanimidad:

(i) Reducir el capital social en la cuantía máxima de 12.741.459,62 €, de forma que el mismo quedase fijado en la cifra de 5.875.875,98 €, mediante la adquisición de la totalidad de las acciones de la clase A, es decir, 4.240.001 acciones, de 3,005060 € de valor nominal cada una, íntegramente asumidas y desembolsadas, por el procedimiento establecido en el artículo 170 Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Una vez concluida la vigencia de la oferta de adquisición, la misma ha sido cubierta en su totalidad.

(ii) Reducir el capital social en la cuantía máxima de 1.228.309,47 Euros, de forma que el mismo quedase fijado en la cifra de 4.647.566,50 Euros, mediante la adquisición de 408.747 acciones de la clase B de la propia Sociedad, de 3,005060 Euros de valor nominal cada una, íntegramente asumidas y desembolsadas, por el procedimiento establecido en el artículo 170 Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Una vez concluida la vigencia de la oferta de adquisición, la misma ha sido cubierta en su totalidad.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de oponerse a ambas reducciones de capital social acordadas por la Sociedad, en los términos re-

gulados por el artículo 166 Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de marzo de 2007.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de «Unión Derivan, S.A.», D. Luis Alberto Navarro Martínez.—16.266.

**URBANIZACIÓN EL COTO, S. A.
(URBANICSA)***Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de 21 de febrero de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, calle Virgen de la Alegría, número 7, local, en primera convocatoria, el día 9 de mayo de 2007 (miércoles), a las diez horas, o en segunda convocatoria, al día siguiente, 10 de mayo de 2007 (jueves), a idéntica hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la compañía.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditor de cuentas y de Auditor suplente para el ejercicio 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en la presente Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Derechos de información. Los señores accionistas podrán examinar en las oficinas de la urbanización El Coto, calle Las Navas, s/n., en El Casar (Guadalajara), las cuentas anuales e informe de gestión, que se someterán a la aprobación de la Junta, y el informe de Auditor de cuentas. También podrán solicitar la entrega de forma gratuita e inmediata de dichos documentos.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Carpintero López.—15.006.

VIKI- FOOD, S. A.*Transformación en Sociedad Limitada*

Transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, y simultáneo traslado de domicilio y reducción de capital:

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para su general conocimiento, que la Junta General extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 16 de noviembre de 2006, acordó por unanimidad:

Transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada.

Trasladar el domicilio a la calle Marqués de Montroig, 5, 1.º, de Sitges.

Reducir el capital social en la cifra de 40.568,02 euros mediante la donación a los antiguos accionistas de los dividendos pasivos (importes no desembolsados por ellos) y establecer el capital social en la cantidad de 19.532,89 euros, correspondiente al capital social realmente desembolsado, y, por no alterar la proporción en la titularidad de las acciones, establecer el mismo número de participaciones sociales que de acciones existentes, es decir, tres mil doscientas cincuenta participaciones, con un valor nominal cada una de ellas de 6,010121 euros, totalmente desembolsadas.

En Sitges, 23 de noviembre de 2006.—Don Antonio Alemany Chulia, Administrador Solidario.—15.358.